



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4211

C/1858/2026

Montevideo, 26 de febrero de 2026

Señor Ministro de Ambiente,
profesor Edgardo Ortuño.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1

Montevideo, 26 de febrero de 2026. .

Señor Presidente de la Cámara de Representantes:

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República solicito a usted tenga a bien cursar el presente pedido de informes dirigido al Ministerio de Ambiente (MA) a efectos de solicitar información y acceso a la documentación completa y actualizada correspondiente al plan de gestión presentado por la empresa Viridien, en el marco del expediente publicado en el Observatorio Ambiental Nacional (OAN).

Actualmente el sistema OAN se encuentra fuera de servicio debido al proceso de migración anunciado, lo que ha generado dificultades concretas para acceder a información que reviste carácter público y resulta esencial para el seguimiento ciudadano del expediente.

En particular:

Antes de la indisponibilidad del sistema, los Anexos IX y X del plan de gestión no se encontraban visibles en el expediente digital, pese a haber sido informada su entrega por parte de la empresa.

La ausencia de una vía alternativa de consulta durante la migración impide verificar el estado administrativo de la documentación presentada, incluyendo si la misma cuenta con la validación técnica correspondiente.

Considerando que el inicio de las prospecciones estaría previsto para el 1° de marzo, la falta de acceso a la información en este tramo del cronograma afecta la posibilidad de realizar un análisis técnico oportuno.

En ese marco, solicito:

Que se remita por esta vía copia digital de los Anexos IX y X del plan de gestión presentado por Viridien.

Que se informe el estado administrativo actual de la documentación presentada y si la misma ya cuenta con la correspondiente validación o autorización.

Que se indique cuál será el mecanismo alternativo de acceso al expediente mientras el sistema OAN permanezca inactivo.

Dada la proximidad de los plazos mencionados, agradeceré una respuesta a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 26/2/26	CARPETA Nº 18581026
HORA 14:00	ASUNTO Nº 4823
FUNDACIONARIO	

Dra. Nicolle Salle
Representante Nacional